



TLAHUAPAN

Ficha Técnica del Programa Presupuestario (Segundo Trimestre)

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	TLAHUAPAN
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	HACIENDA MUNICIPAL
Clave del Programa presupuestario:	156070
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Ejercer el gasto público considerando las necesidades y demandas de la planeación de acuerdo con el modelo de Gestión para resultados, y documentando oportunamente el cumplimiento legal y normativo.

Administrar eficiente y responsablemente los recursos públicos disponibles.

Orientar el gasto público al cumplimiento de objetivos y metas de los programas, considerando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad.

Diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y aplicación eficiente de los recursos

Establecer e implementar mecanismos de Control Interno que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas, así como prevenir riesgos que puedan afectar el logro de los mismos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Diseñar políticas de ingresos, gasto y administración patrimonial mediante procesos de racionalidad, disciplina y austeridad

Población Potencial	Promover la participación ciudadana y el acceso a la información pública.	Cuantificación: Criterios de Focalización	7000
Población Objetivo	Dar seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.	Criterios de Focalización	5000
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación: Criterios de Focalización	Población captada

Elaboró



Antonio Cinto Reyes

Revisó



Coordinadora Municipal de Planeación y Desarrollo Municipal

Aprobó



Presidenta Municipal



Ficha Técnica del Programa Presupuestario (Segundo Trimestre)

2. Esposizione Analitica del Programma propositivo

It should be noted that the presence of the *Phragmites* stems in the water column is not a problem.

© 2000 Blackwell Science Ltd

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Keywords and Phrases

Check the Progression program at www.ck12.org

Reproductive success is first defined as the production of

TABLE 1

2007

TECHNICAL INFORMATION

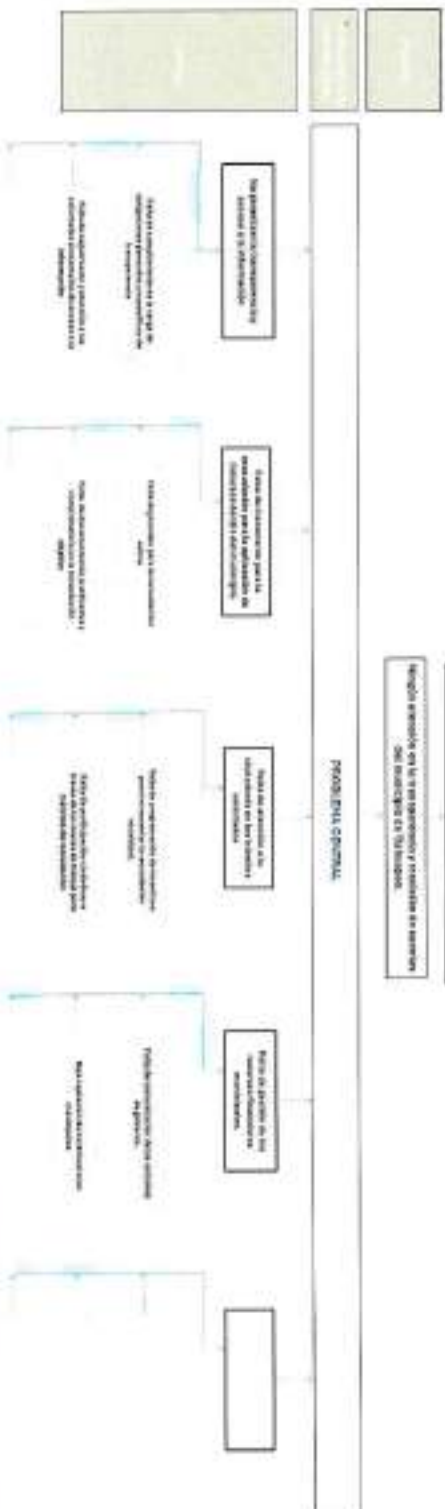
Abstract

THEORY OF THE CASE

Discussion

On November 10, 1997, the Department of Health and Human Services issued a final rule mandating that all health care providers report any suspected cases of child sexual abuse to the appropriate state child protective agency.¹

Selecção de artigos para o 1.º e 2.º volumes e publicação dos mesmos
nos respectivos volumes.



A Study in Confession

Quest'opera è dedicata alla Fondazione del La pol Monelli, un'istituzione internazionale fondata dai suoi padri, che ha permesso di realizzare questo libro. La sua edizione è stata pubblicata con il contributo della Fondazione.

hydrophobic portions of cellulose from part of the hydrophilic parts on the backbone moiety, it becomes a biodegradable, at least of interest, an alternative for the synthetic materials.

OBJECTIVE

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario



For all other cases, a 10% increase in the number of employees is the best fit.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

100

CONTRALORIA
MUNICIPAL

2024-2027

[illegible]



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario: **OPC**
Nombre del Municipio: **TLAXIUA PAN**
Ejercicio fiscal: **2026**
Nombre del Programa presupuestario: **HACIENDA MUNICIPAL**
Clase del Programa presupuestario: **1860707**
Dependencia o Entidad responsable del Pp: **H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agudos 2030	OBJETIVO	
	Objetivo	Indicador
1. Paz, Justicia y Fuertes Instituciones	Construir un gobierno eficiente, transparente y de resultados a través de mecanismos de participación entre el gobierno y la ciudadanía.	Mejorar la satisfacción entre los diferentes sectores de la sociedad para fortalecer la participación social y vigilancia ciudadana
	Dotar sistemas de gobierno y evaluación de indicadores y metas que permitan el cumplimiento de las acciones establecidas en el presente instrumento de planeación estratégica	Mejorar la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos, a través de una gestión eficiente, transparente y atendida a resultados, asegurando que los recursos se asignen prioritariamente a programas de mayor beneficio a la población

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

EJE 3. GOBIERNO ABIERTO Y CERCANÍA A LA GENTE

Consolidar un gobierno abierto, transparente y de resultados, que garantice la participación ciudadana en la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.

Implementar mecanismos de gobierno abierto que permitan la participación ciudadana y el acceso a la información pública en todo el ciclo de las políticas públicas municipales.

Establecer un medio electrónico para transparentar proyectos, presupuestos y acciones de obras y programas. / Guardar al acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones de transparencia. / Promover una administración pública eficiente, atendida a resultados, eficaz y rendición de cuentas. / Fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la gestión y ejecución de los recursos públicos. / Fortalecer los mecanismos de control interno, evaluación y seguimiento del trabajo al

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

EJE 4. GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS

5.1. GOBIERNO DE RESULTADOS

5.1.1 Fortalecer la transparencia fiscal del Estado

5.1.1.1 Desempeño de la Política de Ingresos del Estado. / 5.1.1.2 Calidad eficaz para resultados del Estado. /

5.1.1.1 Fortalecer la transparencia fiscal estatal. / 5.1.1.2 Robustecer los mecanismos de coordinación en materia fiscal. / 5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto. / 5.1.2 Fortalecer la asignación presupuestaria. / 5.1.2.3 Optimizar la Ejecución del Desembolso. / 5.1.2.6 Administrar las obligaciones financieras con efectividad

Indicador de sostenibilidad fiscal



Rosalva Díaz Hernández
Autoridad Ejecutiva
Presidencia Municipal

2024 - 2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio	TLAHUAPAN
Ejercicio Fiscal	2026
Nombre del Programa presupuestario	HACIENDA MUNICIPAL
Clave del Programa presupuestario	1500707
Dependencia o Entidad responsable del Pp	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo	Resultado (Contribución del Pp)	Indicadores (Medida del Resultado y Fuente de Información)	Medios de Verificación	Ejemplos
FIN	Mejorar la confianza ciudadana y la eficiencia gubernamental mediante un gobierno abierto, participativo y transparente.	Índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal (V1/V2)	Verificación con el ejercicio anterior	Falta de inclusión en programas de regularización de contribuyentes
PROPÓSITO	Consolidar un gobierno abierto y de resultados con participación ciudadana efectiva.	Incrementar las acciones de gobierno abierto implementadas (V1/V2)	Verificar el padrón de contribuyentes	Incrementar la recaudación de recursos propios con campañas educativas
COMPONENTES	1 Promover la transparencia, rendir las cuentas para que esta garantice el derecho de la ciudadanía a estar bien informada.	Garantizar la transparencia fiscal, informar a la ciudadanía en tiempo y forma (V1/V2)	Verificar el no abono en entrega de la información requerida.	Análisis de entrega de información fiscal
	2 Incrementar la recaudación para la correcta operación del recurso, validado a través de la actualización de los sistemas de cobranza.	Actualizar tarifas con estrategias solidarias (V1/V2)	Información referida a su situación de recaudación.	Acciones tendientes a orientación del contribuyente
	3 Atender a la ciudadanía en trámites de recaudación, de acuerdo a la solicitud e informado por medios electrónicos.	Atención a la ciudadanía en los trámites de recaudación (V1/V2)	Informar a través de medios electrónicos en cada localidad en relación a la recaudación	Participación ciudadana
	4 Mejorar los recursos financieros municipales, manteniendo eficiencia y eficacia en la distribución de recursos.	Mantener una comunicación constante de los recursos financieros (V1/V2)	Acciones de financiamiento municipal	Participación ciudadana
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Cumplir en tiempo y forma con la carga de obligaciones generales y específicas de transparencia, en las formas establecidas.	Entrega de obligaciones financieras (V1/V2)	Información pública en plataformas	Verificación de información en plataformas
	1.2 Garantizar el derecho de acceso a la información dando seguimiento y atención a las solicitudes presentadas.	Entrega de los requerimientos solicitados (V1/V2)	Información, autoridad garante y sus municipalidades	Verificación de información en plataformas
	1.3			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1 Aumentar la recaudación de los impuestos y contribuciones locales.	Recaudación de ingresos (V1/V2)	Facilidad en el incremento de la recaudación	Asociación a mayor número de la población
	2.2 Fortalecer los instrumentos y mecanismos normativos de captación y ejercicio de los recursos públicos.	Jornadas de captación de recursos (V1/V2)	Relación de contribuyentes al comercio y en otros	Recaudar mayor porcentaje en localidades del municipio
	2.3			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1 Instrumentar un programa de incentivos para incrementar la recaudación municipal.	Jornadas (V1/V2)	Jornadas de recaudación en cada localidad	Jornadas trimestrales para captación de recursos en juntas auxiliares
	3.2 Fomentar la participación ciudadana a través de las redes de trabajo para trámites de recaudación.	Contribuyentes (V1/V2)	Relación de contribuyentes al comercio y en otros	Participación ciudadana
	3.3			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 Comunicar las acciones de gobierno municipal a la ciudadanía, para mantener la confianza y el apego.	Medios de comunicación. (V1/V2)	Medios de información pública	Medios informativos
	4.2 Implementar acciones que fomenten los servicios públicos a través de las contribuciones municipales.	Contribuyentes (V1/V2)	Programas de captación de contribuciones	Participación ciudadana
	4.3			

Costo Total del Programa	\$ 3,283,218.78 \$		\$ 0,271,787.66 \$		\$ 1,806,474.40 \$		\$ 1,806,474.40 \$	
	1.1 Recursos Personales	Participación	1.2 Recursos Estatales	Participación	1.3 Recursos Federales	Participación	1.4 Recursos Federales	Participación
Monto Disponible (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 141,980.69 \$		\$ 2,600,172.43 \$		\$ 6,707,881.28 \$		\$ 5,180.88 \$	
	1.1 Recursos Personales	Participación	1.2 Recursos Estatales	Participación	1.3 Recursos Federales	Participación	1.4 Recursos Federales	Participación

Clasificación Funcional y Programática			
5.00.00 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	5.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	5.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	5.1.1.3 Gobierno Municipal
GOBIERNO	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	ASUNTOS HACENDARIOS	HACIENDA MUNICIPAL
Elaboró	Revisó	Autorizó	
ANTONIO CINTO REYES	MARIA LETICIA GARCÍA SANCHEZ	ROSCELIO FLORES HERNÁNDEZ	



Ficha Técnica del Programa Presupuestario (Segundo Trimestre)
FIN

Reporte:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio	Tlahuapan												
Resumen Narrativo de la FTSI	Mejorar la confianza ciudadana y la eficiencia gubernamental mediante un gobierno abierto, participativo y transparente.												
Datos de identificación del Programa Presupuestario													
Programa Presupuestario	HACIENDA MUNICIPAL												
Dependencia o entidad responsable del FTSI	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL												
Datos de identificación del Indicador													
Nombre del indicador	Índice de confianza ciudadana en el gobierno municipal			Tipo de indicador	Estratégico								
Descripción de qué mide el indicador	Verificación con el ejercicio anterior.			Origen del indicador	Externo								
Unidad de medida	Contribuyentes			Unidad responsable del indicador de FTSI	Registro de Hacienda y Patrullera, Tesorería Municipal y Contabilidad								
Plazo de validez y vigencia del indicador	(F1/F2)	Agosto	Resumen (Variable 1) Desempeño (Variable 2)	Módulo de Contribuyentes Objetivo Módulo de Contribuyentes Regularizados									
Puntos de seguimiento de la actividad													
Indicador (Variable 1)	9000												
Desempeño (Variable 2)	8000												
Componentes del indicador													
Componente del indicador	Clasificación	Relevancia	Exigencia	Factibilidad	Adaptación	Acción integral							
	3	3	3	3	X	3							
Justificación del cumplimiento de los componentes (EIRMA)	Contiene justificación para el ejercicio de los recursos de la actividad y el indicador.	Actualización de la base de datos de los contribuyentes y la planeación estratégica de sus acciones.	Incremento del número de personas que pagan el impuesto al predio en el año actual respecto al año anterior.	Registros y actualización de los polígonos prediales municipales.	Contenido de eficiencia, eficacia y resultados de gestión.	Cumplimiento de las obligaciones fiscales.							
Determinación de Puntos													
Línea base	Base	Año	Periodicidad	Análisis									
	Estratégico	2025	Trimestral	Actualización	Desempeño del indicador	Regular							
Puntos de seguimiento													
Desempeño (Variable 1)	300	300	300	Desempeño (Variable 1)	Desempeño y cumplimiento								
Programado	7000	9000		12000	Corte hecho el 30 de junio del 2020								
Realizado	8000	2000		9000									
Programación de Puntos de seguimiento													
Puntos	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programado (Variable 1)			2000			2000			1500			1500	7000
Programado (Variable 2)			2000			2000			1500			1500	7000
Realizado (Variable 1)			1100	50	50	500							2000
Realizado (Variable 2)			1100	50	50	500							2000
Indicador de cumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Explicación y causas de las variaciones y cumplimiento de la programación													
Elaboró ANTONIO GONZALEZ REYES													
Revisó MARI LETICIA GARCIA SANCHEZ													
Autorizó WISSELI DIAZ HERNANDEZ													

2024 - 2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa Presupuestario (Segundo Trimestre)

Reporte:

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio	Tehuapán													
Resumen Numérico de la FTSI	Consolidar un gobierno abierto y de resultados con participación ciudadana efectiva.													
Datos de Identificación del Programa Presupuestario														
Programa/Presupuesto	HACIENDA MUNICIPAL													
Departamento o Entidad (Secretaría del FOTI)	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL													
Datos de Identificación del Indicador														
Nombre del Indicador	Incrementar los exponentes de gobierno abierto e implementación.			Tipo de Indicador	Estratégico									
Descripción y justificación del Indicador	Verificar el padrón de contribuyentes.			Origen del Indicador	Eficiente									
Unidad de medida	Contribuyentes			Del Plan Estratégico del Indicador de Seguimiento	Registro de Hacienda y Fomento, Tesorería Municipal y Contraloría									
Medida de impacto o efecto de la implementación	(N/A)	Registros	Subíndice Variable 1 Subíndice Variable 2	Número de Contribuyentes Objetivo Número de Contribuyentes Regularizados										
Medida de verificación de los variables														
Variable 1 (Variable 1)	9900													
Variable 2 (Variable 2)	9900													
Características de los datos	Cantidad	Referencia	Exigencia	Modificabilidad	Accesibilidad	Apertura original								
	9	X	X	X	X	X								
Ajustes de cumplimiento de los variables de la ODS	Criterio jurídico para el registro de contribuyentes de identidad y patrimonio.	Actualización de la base de datos de los contribuyentes y la planeación estratégica de los datos.	Incorporación del padrón de contribuyentes al padrón digital, así como actualización de los datos.	Seguimiento y evaluación del padrón de contribuyentes en tiempo real.	Criterio de eficiencia, eficacia y rendición de cuentas.	Compromiso de los obligados contribuyentes.								
Datos de los datos														
Unidad	Año	Idioma	Periodicidad	Año										
	Estratégico	2025	Seguimiento del indicador	Ascendente	Compromiso de los obligados	Regular								
Metas Anuales														
Variable 1 (Variable 1)	9900	9900	9900	9900	9900									
Variable 2 (Variable 2)	9900	9900	9900	9900	9900									
Certeza hasta el 30 de junio del 2025														
Progresión de Metas Sub-Programa														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (promedio)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic		
Variable 1 (Variable 1)			1900			1900			1900			1900	1900	9900
Variable 2 (Variable 2)			1900			1900			1900			1900	1900	9900
Variable 1 (Variable 1)			1900	99	99	99								9999
Variable 2 (Variable 2)			1900	99	99	99								9999
Indicadores de cumplimiento	Meta 1 (Variable 1)	Origen	Meta 2 (Variable 2)	Origen	Meta 3 (Variable 3)	Origen	Meta 4 (Variable 4)	Origen	Meta 5 (Variable 5)	Origen	Meta 6 (Variable 6)	Origen	Meta 7 (Variable 7)	Origen
Exposición y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación														
Elaboró														
Revisó														
Aprobó														
Presidencia Municipal														
CONTRALORIA MUNICIPAL														

2024 - 2027

CONTRALORIA MUNICIPAL

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores IETS

Nombre del Municipio:		Tehuacan												
Recurso: Recaudación de IHT:		Incrementar la recaudación para la correcta aplicación del recurso, solicitado a través de la actualización de los sistemas de cobranza.												
Programa Presupuestal:		DISTRITO FEDERAL DE LOS MUNICIPIOS DEPENDIENTES												
Unidad responsable:		HACIENDA MUNICIPAL												
		REGISTRÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTABILIDAD												
Objeto de la Ejecución del Proyecto														
Nombre del Proyecto:	Actualizar los datos de los contribuyentes.								Tipo de Proyecto:		Estratégico			
Descripción para el sistema:	Información referida a la actualización de recaudación.								Formación del Proyecto:		Estratégico			
Unidad responsable:	Recaudación de impuestos								Unidad responsable del Proyecto:		Registraría de Hacienda y Patrimonio, Tesorería Municipal y Contabilidad			
Objeto de estudio o Producto del Proyecto:	(FVIR)								Actualizar la recaudación de los impuestos y contribuciones locales.		Fortalecer los instrumentos y mecanismos normativos de captación y ejecución de los recursos públicos.			
Ejecución (Válida 1):		4130								Ejecución (Válida 2):		88		
Ejecución (Válida 3):										Ejecución (Válida 4):				
Ejecución (Válida 5):										Ejecución (Válida 6):				
Ejecución (Válida 7):										Ejecución (Válida 8):				
Ejecución (Válida 9):										Ejecución (Válida 10):				
Ejecución (Válida 11):										Ejecución (Válida 12):				
Ejecución (Válida 13):										Ejecución (Válida 14):				
Ejecución (Válida 15):										Ejecución (Válida 16):				
Ejecución (Válida 17):										Ejecución (Válida 18):				
Ejecución (Válida 19):										Ejecución (Válida 20):				
Ejecución (Válida 21):										Ejecución (Válida 22):				
Ejecución (Válida 23):										Ejecución (Válida 24):				
Ejecución (Válida 25):										Ejecución (Válida 26):				
Ejecución (Válida 27):										Ejecución (Válida 28):				
Ejecución (Válida 29):										Ejecución (Válida 30):				
Ejecución (Válida 31):										Ejecución (Válida 32):				
Ejecución (Válida 33):										Ejecución (Válida 34):				
Ejecución (Válida 35):										Ejecución (Válida 36):				
Ejecución (Válida 37):										Ejecución (Válida 38):				
Ejecución (Válida 39):										Ejecución (Válida 40):				
Ejecución (Válida 41):										Ejecución (Válida 42):				
Ejecución (Válida 43):										Ejecución (Válida 44):				
Ejecución (Válida 45):										Ejecución (Válida 46):				
Ejecución (Válida 47):										Ejecución (Válida 48):				
Ejecución (Válida 49):										Ejecución (Válida 50):				
Ejecución (Válida 51):										Ejecución (Válida 52):				
Ejecución (Válida 53):										Ejecución (Válida 54):				
Ejecución (Válida 55):										Ejecución (Válida 56):				
Ejecución (Válida 57):										Ejecución (Válida 58):				
Ejecución (Válida 59):										Ejecución (Válida 60):				
Ejecución (Válida 61):										Ejecución (Válida 62):				
Ejecución (Válida 63):										Ejecución (Válida 64):				
Ejecución (Válida 65):										Ejecución (Válida 66):				
Ejecución (Válida 67):										Ejecución (Válida 68):				
Ejecución (Válida 69):										Ejecución (Válida 70):				
Ejecución (Válida 71):										Ejecución (Válida 72):				
Ejecución (Válida 73):										Ejecución (Válida 74):				
Ejecución (Válida 75):										Ejecución (Válida 76):				
Ejecución (Válida 77):										Ejecución (Válida 78):				
Ejecución (Válida 79):										Ejecución (Válida 80):				
Ejecución (Válida 81):										Ejecución (Válida 82):				
Ejecución (Válida 83):										Ejecución (Válida 84):				
Ejecución (Válida 85):										Ejecución (Válida 86):				
Ejecución (Válida 87):										Ejecución (Válida 88):				
Ejecución (Válida 89):										Ejecución (Válida 90):				
Ejecución (Válida 91):										Ejecución (Válida 92):				
Ejecución (Válida 93):										Ejecución (Válida 94):				
Ejecución (Válida 95):										Ejecución (Válida 96):				
Ejecución (Válida 97):										Ejecución (Válida 98):				
Ejecución (Válida 99):										Ejecución (Válida 100):				
Ejecución (Válida 101):										Ejecución (Válida 102):				
Ejecución (Válida 103):										Ejecución (Válida 104):				
Ejecución (Válida 105):										Ejecución (Válida 106):				
Ejecución (Válida 107):										Ejecución (Válida 108):				
Ejecución (Válida 109):										Ejecución (Válida 110):				
Ejecución (Válida 111):										Ejecución (Válida 112):				
Ejecución (Válida 113):										Ejecución (Válida 114):				
Ejecución (Válida 115):										Ejecución (Válida 116):				
Ejecución (Válida 117):										Ejecución (Válida 118):				
Ejecución (Válida 119):										Ejecución (Válida 120):				
Ejecución (Válida 121):										Ejecución (Válida 122):				
Ejecución (Válida 123):										Ejecución (Válida 124):				
Ejecución (Válida 125):										Ejecución (Válida 126):				
Ejecución (Válida 127):										Ejecución (Válida 128):				
Ejecución (Válida 129):										Ejecución (Válida 130):				
Ejecución (Válida 131):										Ejecución (Válida 132):				
Ejecución (Válida 133):										Ejecución (Válida 134):				
Ejecución (Válida 135):										Ejecución (Válida 136):				
Ejecución (Válida 137):										Ejecución (Válida 138):				
Ejecución (Válida 139):										Ejecución (Válida 140):				
Ejecución (Válida 141):										Ejecución (Válida 142):				
Ejecución (Válida 143):										Ejecución (Válida 144):				
Ejecución (Válida 145):										Ejecución (Válida 146):				
Ejecución (Válida 147):										Ejecución (Válida 148):				
Ejecución (Válida 149):										Ejecución (Válida 150):				
Ejecución (Válida 151):										Ejecución (Válida 152):				
Ejecución (Válida 153):										Ejecución (Válida 154):				
Ejecución (Válida 155):										Ejecución (Válida 156):				
Ejecución (Válida 157):										Ejecución (Válida 158):				
Ejecución (Válida 159):										Ejecución (Válida 160):				
Ejecución (Válida 161):										Ejecución (Válida 162):				
Ejecución (Válida 163):										Ejecución (Válida 164):				
Ejecución (Válida 165):										Ejecución (Válida 166):				
Ejecución (Válida 167):										Ejecución (Válida 168):				
Ejecución (Válida 169):										Ejecución (Válida 170):				
Ejecución (Válida 171):										Ejecución (Válida 172):				
Ejecución (Válida 173):										Ejecución (Válida 174):				
Ejecución (Válida 175):										Ejecución (Válida 176):				
Ejecución (Válida 177):										Ejecución (Válida 178):				
Ejecución (Válida 179):										Ejecución (Válida 180):				
Ejecución (Válida 181):										Ejecución (Válida 182):				
Ejecución (Válida 183):										Ejecución (Válida 184):				
Ejecución (Válida 185):										Ejecución (Válida 186):				
Ejecución (Válida 187):										Ejecución (Válida 188):				
Ejecución (Válida 189):										Ejecución (Válida 190):				
Ejecución (Válida 191):										Ejecución (Válida 192):				
Ejecución (Válida 193):										Ejecución (Válida 194):				
Ejecución (Válida 195):										Ejecución (Válida 196):				
Ejecución (Válida 197):										Ejecución (Válida 198):				
Ejecución (Válida 199):										Ejecución (Válida 200):				
Ejecución (Válida 201):										Ejecución (Válida 202):				
Ejecución (Válida 203):										Ejecución (Válida 204):				
Ejecución (Válida 205):										Ejecución (Válida 206):				
Ejecución (Válida 207):										Ejecución (Válida 208):				
Ejecución (Válida 209):										Ejecución (Válida 210):				
Ejecución (Válida 211):										Ejecución (Válida 212):				
Ejecución (Válida 213):										Ejecución (Válida 214):				
Ejecución (Válida 215):										Ejecución (Válida 216):				
Ejecución (Válida 217):										Ejecución (Válida 218):				
Ejecución (Válida 219):										Ejecución (Válida 220):				
Ejecución (Válida 221):										Ejecución (Válida 222):				
Ejecución (Válida 223):										Ejecución (Válida 224):				
Ejecución (Válida 225):										Ejecución (Válida 226):				
Ejecución (Válida 227):										Ejecución (Válida 228):				
Ejecución (Válida 229):										Ejecución (Válida 230):				
Ejecución (Válida 231):										Ejecución (Válida 232):				
Ejecución (Válida 233):										Ejecución (Válida 234):				
Ejecución (Válida 235):										Ejecución (Válida 236):				
Ejecución (Válida 237):										Ejecución (Válida 238):				
Ejecución (Válida 239):										Ejecución (Válida 240):				
Ejecución (Válida 241):										Ejecución (Válida 242):				
Ejecución (Válida 243):										Ejecución (Válida 244):				
Ejecución (Válida 245):										Ejecución (Válida 246):				
Ejecución (Válida 247):										Ejecución (Válida 248):				
Ejecución (Válida 249):										Ejecución (Válida 250):				
Ejecución (Válida 251):										Ejecución (Válida 252):				
Ejecución (Válida 253):										Ejecución (Válida 254):				
Ejecución (Válida 255):										Ejecución (Válida 256):				
Ejecución (Válida 257):										Ejecución (Válida 258):				
Ejecución (Válida 259):										Ejecución (Válida 260):				
Ejecución (Válida 261):										Ejecución (Válida 262):				
Ejecución (Válida 263):										Ejecución (Válida 264):				
Ejecución (Válida 265):										Ejecución (Válida 266):				
Ejecución (Válida 267):										Ejecución (Válida 268):				
Ejecución (Válida 269):										Ejecución (Válida 270):				
Ejecución (Válida 271):										Ejecución (Válida 272):				
Ejecución (Válida 273):										Ejecución (Válida 274):				
Ejecución (Válida 275):										Ejecución (Válida 276):				
Ejecución (Válida 277):										Ejecución (Válida 278):				
Ejecución (Válida 279):										Ejecución (Válida 280):				
Ejecución (Válida 281):										Ejecución (Válida 282):				
Ejecución (Válida 283):										Ejecución (Válida 284):				
Ejecución (Válida 285):										Ejecución (Válida 286):				
Ejecución (Válida 287):										Ejecución (Válida 288):				
Ejecución (Válida 289):										Ejecución (Válida 290):				
Ejecución (Válida 291):										Ejecución (Válida 292):				
Ejecución (Válida 293):										Ejecución (Válida 294):				
Ejecución (Válida 295):										Ejecución (Válida 296):				
Ejecución (Válida 297):										Ejecución (Válida 298):				
Ejecución (Válida 299):										Ejecución (Válida 300):				
Ejecución (Válida 301):										Ejecución (Válida 302):				
Ejecución (Válida 303):										Ejecución (Válida 304):				
Ejecución (Válida 305):										Ejecución (Válida 306):				
Ejecución (Válida 307):										Ejecución (Válida 308):				
Ejecución (Válida 309):										Ejecución (Válida 310):				
Ejecución (Válida 311):										Ejecución (Válida 312):				
Ejecución (Válida 313):										Ejecución (Válida 314):				
Ejecución (Válida 315):										Ejecución (Válida 316):				
Ejecución (Válida 317):										Ejecución (Válida 318):				
Ejecución (Válida 319):										Ejecución (Válida 320):				
Ejecución (Válida 321):										Ejecución (Válida 322):				
Ejecución (Válida 323):										Ejecución (Válida 324):				
Ejecución (Válida 325):										Ejecución (Válida 326):				
Ejecución (Válida 327):										Ejecución (Válida 328):				
Ejecución (Válida 329):										Ejecución (Válida 330):				
Ejecución (Válida 331):										Ejecución (Válida 332):				
Ejecución (Válida 333):										Ejecución (Válida 334):				
Ejecución (Válida 335):										Ejecución (Válida 336):				
Ejecución (Válida 337):										Ejecución (Válida 338):				
Ejecución (Válida 339):										Ejecución (Válida 340):				
Ejecución (Válida 341):										Ejecución (Válida 342):				
Ejecución (Válida 343):										Ejecución (Válida 344):				
Ejecución (Válida 345):										Ejecución (Válida 346):				
Ejecución (Válida 347):										Ejecución (Válida 348):				
Ejecución (Válida 349):										Ejecución (Válida 350):				
Ejecución (Válida 351):										Ejecución (Válida 352):				
Ejecución (Válida 353):										Ejecución (Válida 354):				
Ejecución (Válida 355):										Ejecución (Válida 356):				
Ejecución (Válida 357):										Ejecución (Válida 358):				
Ejecución (Válida 359):										Ejecución (Válida 360):				
Ejecución (Válida 361):										Ejecución (Válida 362):				
Ejecución (Válida 363):										Ejecución (Válida 364):				
Ejecución (Válida 365):										Ejecución (Válida 366):				
Ejecución (Válida 367):										Ejecución (Válida 368):				
Ejecución (Válida 369):										Ejecución (Válida 370):				
Ejecución (Válida 371):										Ejecución (Válida 372):				
Ejecución (Válida 373):										Ejecución (Válida 374):				
Ejecución (Válida 375):										Ejecución (Válida 376):				
Ejecución (Válida 377):										Ejecución (Válida 378):				
Ejecución (Válida 379):										Ejecución (Válida 380):				
Ejecución (Válida 381):										Ejecución (Válida 382):				
Ejecución (Válida 383):										Ejecución (Válida 384):				
Ejecución (Válida 385):										Ejecución (Válida 386):				
Ejecución (Válida 387):										Ejecución (Válida 388):				
Ejecución (Válida 389):										Ejecución (Válida 390):				
Ejecución (Válida 391):										Ejecución (Válida 392):				
Ejecución (Válida 393):										Ejecución (Válida 394):				
Ejecución (Válida 395):										Ejecución (Válida 396):				
Ejecución (Válida 397):										Ejecución (Válida 398):				
Ejecución (Válida 399):										Ejecución (Válida 400):				
Ejecución (Válida 401):										Ejecución (Válida 402):				
Ejecución (Válida 403):										Ejecución (Válida 404):				
Ejecución (Válida 405):										Ejecución (Válida 406):				
Ejecución (Válida 407):										Ejecución (Válida 408):				
Ejecución (Válida 409):										Ejecución (Válida 410):				
Ejecución (Válida 411):										Ejecución (Válida 412):				
Ejecución (Válida 413):										Ejecución (Válida 414):				
Ejecución (Válida 415														

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (Segundo Trimestre)

Report:

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Resolución Municipal	Tehuacan												
Resolución Municipal No. 158	Atender a la ciudadanía en trámites de recaudación, de acuerdo a la solicitud e informado por medios electrónicos.												
Bases de Implementación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario	HACIENDA MUNICIPAL												
Unidad ejecutora	REGIDURÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO, TESORERÍA MUNICIPAL Y CONTABILIDAD												
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del Indicador	Atención a la ciudadanía en los trámites de recaudación.				Tipo de Indicador		Estratégico						
¿Se considera un indicador de resultado?	Informes a través de medios electrónicos en una localidad en relación a la recaudación.				Estrategia del Indicador		Eficiencia						
Unidad de medida	Contribuyentes				Unidad Responsable del indicador del Componente 3		Registro de Hacienda y Patrimonio, Tesorería Municipal y Contabilidad						
Método de obtención de datos del indicador	(SI/NO)		Agosto		Incremento (valor 1) Disminución (valor 2)		Incrementar los programas de actividades para incrementar la recaudación municipal. Fomentar la participación ciudadana a través de los eventos de trabajo para trámites de recaudación.						
Referencia / Fuente 1	Medio de verificación de la veracidad.												
Referencia / Fuente 2	4												
Criterios de calidad del indicador													
Calidad	B		B		B		B		B				
Indicador de cumplimiento de los resultados	Certos públicos para el cobro de sus deudas de tributación patrimonial.				Incremento del cobro de deudas de los contribuyentes y la prima tributaria de los contribuyentes.		Seguimiento y evaluación de los procesos de cumplimiento.		Cobro de deudas, eficiencia y calidad de los cobros.				
Detalles de la Meta													
Meta	Meta		Meta		Meta		Meta						
	Estratégico		2025		Servicio del Indicador		Accidentes		Cumplimiento del indicador				
Metas Finales													
Objetivo Final	400		400		400		Accidente		Objetivo final por componentes				
Programa	1000		4000		1000		1000		Cada mes a (30 de junio del 2025)				
Actividad	1000		2000		1000		1000						
Seguimiento de la Meta													
Meta	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programa (valor 1)			1			1			1			1	4
Programa (valor 2)			1000			1000			1000			1000	4000
Actividad (valor 1)			1			1			1			1	4
Actividad (valor 2)			1000			1000			1000			1000	4000
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Actividades													
Actividad	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programa (valor 1)			1			1			1			1	4
Programa (valor 2)			1			1			1			1	4
Actividad (valor 1)			1000			1000			1000			1000	4000
Actividad (valor 2)			1000			1000			1000			1000	4000
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		
Indicador de cumplimiento													
Indicador de cumplimiento	Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento		Indicador de cumplimiento						

2024 - 2027

CONTRALORIA MUNICIPAL

